

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Siendo las 10:00 horas del 12 de agosto de 2025 se reunieron mediante videoconferencia por medio de la plataforma *Microsoft Teams*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) para celebrar la primera sesión extraordinaria 2025 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

---

### I. Bienvenida

Mauricio Márquez Corona, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIE

### II. a) Lista de asistencia y verificación del *quorum* legal

#### b) Aprobación del orden del día

#### c) Reporte del seguimiento de acuerdos

Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIE

### III. Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEITR)

Susana Patricia Pérez Cadena, titular de la Unidad de Estadísticas Económicas (UEE) del INEGI y secretaria técnica del CESNIE

### IV. Acuerdo de extinción del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales (CTEIESI)

Susana Patricia Pérez Cadena, titular de la UEE del INEGI y secretaria técnica del CESNIE

### V. Asuntos generales

#### Presentación de resultados del análisis de los CTE e Indicadores Clave relativos al SNI

Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIE

### VI. Lectura de Acuerdos y temas de conocimiento

Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIE

### VII. Clausura de la primera sesión extraordinaria 2025

Mauricio Márquez Corona, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIE

---

### I. Bienvenida

El maestro Mauricio Márquez Corona, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIE, dio la bienvenida a la primera sesión extraordinaria 2025, agradeció la asistencia de las personas integrantes de este órgano colegiado y subrayó que su participación, así como las contribuciones de los Comités Técnicos Especializados son clave para el funcionamiento y desarrollo del Subsistema Nacional de Información Económica y del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a fin de que el país cuente con información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

### II. a) Lista de asistencia y verificación de *quorum*

La secretaria ejecutiva del CESNIE, la maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el *quorum* legal requerido para iniciar la sesión. Posteriormente, el maestro Mauricio Márquez Corona declaró formalmente instalada la primera sesión extraordinaria 2025 de este órgano colegiado, siendo las 10:03 horas del 12 de agosto de 2025.

## **b) Aprobación del orden del día**

A continuación, la secretaria ejecutiva del CESNIE explicó la dinámica para llevar a cabo la sesión y el procedimiento de votación. Posteriormente, presentó el orden del día para consideración del pleno, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **c) Reporte del seguimiento de acuerdos**

La secretaria ejecutiva del CESNIE expuso el resumen de los acuerdos, señalando que, de los seis acuerdos tomados por este órgano colegiado, cuatro han sido atendidos y dos permanecen en proceso, conforme al reporte de seguimiento de acuerdos enviado a las personas integrantes de este comité. Sobre el Acuerdo CESNIE/1.2/2025, se informó que la propuesta de extinción y disolución del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR), se presentará a la Junta de Gobierno del INEGI cuando se tenga la propuesta del acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEITR). Sobre el Acuerdo CESNIE/2.1/2024, referente a la incorporación de un indicador en materia de hospedaje al Catálogo Nacional de Indicadores, se notificó que está en revisión por parte de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, derivado de una actualización metodológica por parte de la Unidad del Estado responsable.

### **III. Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEITR)**

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIE cedió la palabra a la actuario Susana Patricia Pérez Cadena, titular de la Unidad de Estadísticas Económicas del INEGI y secretaria técnica del CESNIE, quien expuso la propuesta de creación del CTEITR, el cual propone dar continuidad a los trabajos del CTEESTR, cuya temporalidad concluyó en diciembre de 2024.

La actuario Pérez Cadena expuso que la creación de este nuevo Comité Técnico Especializado permitirá dar continuidad a los temas actuales en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y tecnologías de la información y comunicación (TIC), alineándose con los cambios recientes en la Administración Pública Federal. Detalló que el objetivo propuesto del CTEITR es contribuir al desarrollo de la Información estadística y geográfica de los sectores telecomunicaciones y radiodifusión, así como de las TIC para su promoción, uso y difusión a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con la finalidad de colaborar en el diseño, evaluación y ejecución de políticas públicas en este ámbito. Adicionalmente, en atención a las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), presentó la propuesta de las Unidades del Estado integrantes del CTE, su modalidad y duración.

El maestro Márquez Corona abrió el espacio para que las personas integrantes del CESNIE emitieran comentarios. Al respecto, el maestro Miguel Ángel Backhoff Pohls, investigador titular de la Coordinación de Transporte Integrado y Logística del Instituto Mexicano del Transporte y vocal del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIIST), manifestó la relevancia de que el CTE propuesto sea presidido por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (Transformación Digital); argumentó que este organismo, derivado de las recientes reformas en la Administración Pública Federal, será el ente rector en la materia.

El presidente del CESNIE subrayó que, para ayudar en este proceso de transición, se propone que el INEGI asuma la presidencia del nuevo CTE, garantizando su inmediata instalación y operación. Asimismo, reiteró que, de haber interés por parte de Transformación Digital, no habría inconveniente en proponer y aprobar la actualización de la presidencia, reconociendo su papel rector en la materia.

Al no haber más comentarios por parte de las personas integrantes del CESNIE, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura del Acuerdo para someter a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de creación del CTEITR y su presentación ante la Junta de Gobierno del INEGI, por parte de la presidencia de este órgano colegiado. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

#### **IV. Acuerdo de extinción del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales (CTEIESI)**

Continuó con la palabra la actuario Susana Patricia Pérez Cadena, quien expuso la propuesta de extinción del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales (CTEIESI), órgano colegiado creado en noviembre de 2012 con el objetivo de coordinar y promover el desarrollo de información estadística en torno a los diferentes sectores industriales del país.

En su exposición, recordó que, en los primeros años de funcionamiento del CTEIESI, este cumplió satisfactoriamente con los objetivos establecidos en su acuerdo de creación, logrando avances significativos tales como:

- La presentación y aprobación de la definición de los sectores industriales
- La aprobación de indicadores clave para la medición de la producción y desempeño de dichos sectores
- La publicación de metodologías y marcos conceptuales para el levantamiento y procesamiento de información estadística
- La integración de inventarios y catálogos de fuentes de información, contribuyendo a su sistematización y consulta

Sin embargo, explicó que desde hace varios años, el CTEIESI enfrenta una situación de inactividad prolongada debido a la falta de designación en la presidencia y en cinco de las vocalías correspondientes a la Secretaría de Economía, lo que ha imposibilitado reunir el *quorum* necesario para sesionar y dar continuidad a las actividades del programa de trabajo 2021-2024.

El presidente del CESNIE, maestro Mauricio Márquez Corona, expuso que la extinción del Comité ha sido analizada desde hace más de un año. En dos ocasiones, la presidencia del Comité Ejecutivo convocó a sesión, por falta de presidencia en el CTEIESI, y en una de ellas se planteó su extinción. No obstante, las y los integrantes decidieron esperar a que la Unidad del Estado responsable designara a una nueva presidencia, lo cual no se ha concretado. Derivado de lo anterior, y considerando que actualmente el Comité carece de presidencia y vocalías, no ha sido posible integrarlo ni elaborar un programa de trabajo, por lo que permanece inactivo. Asimismo, precisó que las estadísticas de los sectores industriales continúan siendo atendidas por el INEGI generando información de manera continua mediante encuestas económicas, Censos Económicos y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, los cuales garantizan información periódica para la sociedad y la toma de decisiones en materia de los sectores industriales. Comentó que, por medio de las consultas públicas, se tiene un intercambio de las metodologías con los sectores público, privado y social. Mencionó que, en caso de aprobarse la extinción del Comité, los temas específicos no cubiertos podrán ser atendidos en otros Comités Técnicos Especializados cuando así se manifieste y se valore la creación de un grupo de trabajo para atender un tema específico que no esté siendo abordado por el SNIE; actualmente, no se tiene algún tema pendiente de atención. En ese sentido, comentó que, de identificarse en el futuro la necesidad de un nuevo órgano especializado en la materia, este podría crearse conforme a lo dispuesto en la LSNIEG y las RIOCTE, asegurando que su integración y funciones responden a las condiciones de la economía y a los cambios estructurales en los sectores industriales.

Al no haber más comentarios por parte de las personas integrantes del CESNIE, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de Acuerdo para someter a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de extinción del CTEIESI y su presentación ante la Junta de Gobierno del INEGI, por parte de la presidencia

de este órgano colegiado. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

## V. Asuntos generales

### • Presentación de resultados del análisis de los CTE e Indicadores Clave relativos al SNI E

El presidente del CESNIE solicitó a la maestra Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y secretaria ejecutiva del CESNIE presentar el tema sobre los resultados del análisis de los Comités Técnicos Especializados e Indicadores Clave relativos al Subsistema Nacional de Información Económica (SNI E).

Sobre el análisis de la integración, operación y desempeño de los Comités Técnicos Especializados, con corte a 2024, destacó los principales hallazgos:

- 73% de las Unidades del Estado que integran los CTE pertenecen a la Administración Pública Federal; 15% de los cargos no están vigentes por cambios en estructura o denominación
- La mayoría de los CTE cumplió con el mínimo de dos sesiones anuales, con una alta asistencia (83%) durante 2024. En cuanto a la asistencia de las personas integrantes de los CTE del SNI E, 42% fueron titulares, 34% suplentes, 2% representantes y 23% no asistieron
- En el SNI E el 46% de las actividades en los programas de trabajo fueron estratégicas, 36% tácticas y 10% operativas, recomendándose priorizar las primeras dos categorías
- En el CESNIE, el 77% de los cargos están vigentes, el 71% de los CTE sesionaron al menos dos veces al año y el 84% de las actividades comprometidas se concluyeron

En relación con los Indicadores Clave del SNI E, comentó que se generan 364 Indicadores Clave en todo el SNI EG, de los cuales 87 pertenecen al SNI E y 47.1% de ellos cumplen cabalmente con los criterios originales de clasificación identificándose la necesidad de actualización metodológica y de alineación con nuevas prioridades nacionales.

El presidente del CESNIE, maestro Mauricio Márquez Corona, agradeció la exposición a la maestra Meza Martínez y mencionó que ambos temas son de sumo interés por el análisis que se hace sobre el funcionamiento de los órganos colegiados, sus aportaciones y contribuciones, así como en el análisis y alcance de los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores.

## VI. Lectura de Acuerdos y temas de conocimiento

Durante la primera sesión extraordinaria 2025, las personas integrantes del CESNIE aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

**CESNIE/E1.1/2025.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31, fracción II, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el artículo 7 fracción I de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como en el artículo 17 fracción IX de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEITR), en los términos presentados durante la sesión, y acuerdan que la presidencia de este órgano colegiado presente la propuesta de creación a consideración de la Junta de Gobierno.

**CESNIE/E1.2/2025.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley del SNI E G; los artículos 13 y 14 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como el artículo 17 fracción IX de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban la propuesta de extinción del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales, conforme a la justificación presentada y acuerdan que la presidencia de este órgano colegiado presente la propuesta de extinción a consideración de la Junta de Gobierno.

Finalmente, las personas integrantes del CESNIE tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo
- Presentación de resultados del análisis de los Comités Técnicos Especializados e Indicadores Clave relativos al SNI E G
- La secretaría ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva

## **VII. Clausura de la primera sesión extraordinaria 2025**

El maestro Mauricio Márquez Corona, presidente del CESNIE, agradeció la participación de las personas integrantes del Comité Ejecutivo. Mencionó que, como parte de las actividades encaminadas a una mayor comprensión, ciudadanía y uso de la Información de Interés Nacional, la vicepresidencia elaboró un *dossier* sobre este tipo de información vinculada al SNI E G, considerada para el público en general y, en particular, para quienes se están integrando a las distintas Unidades del Estado en esta nueva administración; por lo que se compartirá, vía correo electrónico, a las personas integrantes de los distintos órganos colegiados del SNI E G. Sin más temas que agregar, dio por concluida de manera formal la primera sesión extraordinaria 2025 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica siendo las 11:12 horas del día 12 de agosto de 2025.

## Anexo. Lista de participantes

### 1. Integrantes del Comité Ejecutivo

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
<b>Mauricio Márquez Corona</b> INEGI	Presidente	Virtual
<b>Susana Patricia Pérez Cadena</b> INEGI	Secretaria Técnica	Virtual
<b>Silvia Elena Meza Martínez</b> INEGI	Secretaria Ejecutiva	Virtual
<b>Gabriela Gutiérrez Salas</b> Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal	Virtual
<b>Rodrigo Mariscal Paredes</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	Virtual
<b>Sergio Axel Miranda López</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Virtual
<b>Carlos Alfonso Cebreros Zurita</b> Banco de México	Vocal Suplente	Virtual
<b>Heliodoro Vidal Velázquez</b> Secretaría de Turismo	Vocal Suplente	Virtual
<b>Mayelli Hernández Juárez</b> Secretaría de Energía	Vocal Suplente	Virtual
<b>Jorge Domínguez Albiter</b> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vocal Suplente	Virtual
<b>Elías Araujo Arcos</b> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Suplente	Virtual

### 2. Personas invitadas a la sesión

Del Instituto Mexicano del Transporte: Alberto Mendoza Díaz, director general y presidente del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes.

De la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación: Viridiana Gabriela Yáñez Rivas, directora de Planeación y Seguimiento y presidenta del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De la Unidad de Estadísticas Económicas del INEGI: Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas, vocal del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST) y del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS); Jorge Alberto Reyes Moreno, director general adjunto de Índices de Precios y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTEEP); Gerardo Franco Parrillat, director general adjunto de Censos Económicos y Agropecuarios y vocal del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP); Francisco Guillen Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales y vocal del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTEIIST); y Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos, presidente suplente del Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas (CTEDINUE) y del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTEECE) y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN).

- **Acompañantes a la sesión**

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones: Juan Carlos Bonifacio Ramírez, director de Elaboración de Estadísticas.

Del Instituto Mexicano del Transporte: Miguel Ángel Backhoff Pohls, investigador titular de la Coordinación de Transporte Integrado y Logística, vocal del CTEIIST y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTEIEOST).

De la Vicepresidencia responsable del SNIE del INEGI: Juana Maricela Sánchez Vázquez, directora de Evaluación; Mayra Elizabeth Anaya Fuentes, directora de Coordinación Técnica; Ameyalli Andrade Becerril, subdirectora de Coordinación Técnica; y Alan Fernando Vázquez Jiménez, jefe de departamento de Organización y Gestión B.

De la Unidad de Estadísticas Económicas del INEGI: Sandra Elba Arellano Jaime, directora de Mejora de la Gestión.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Leopoldo Figueroa Olea, director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas; y María Antonieta Cardoso Suárez, jefa de departamento de Seguimiento a Comités Ejecutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 fracción II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE), la persona titular de la secretaría ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente **Acta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Económica, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.